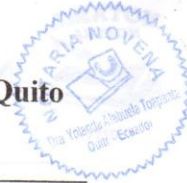




Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 **ESCRITURA No. 2013-17-01-009-P00 966**

2

3

4

5

6

7

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA COMPAÑÍA
LIMITADA**

10

QUE OTORGA:

11

MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ Y

12

CARLOS ENRIQUE LEMOS ORTI

13

A FAVOR DE:

14

JUAN CARLOS RIVERA GUERRA

15

CUANTÍA: USD \$ 100,00

16

DI: 3 COPIAS

17

&*&P.J.&*&

18

19 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
20 República del Ecuador, hoy día Jueves **VEINTE Y NUEVE (29) DE**
21 **ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA**
22 **ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA**
23 **DEL CANTÓN QUITO**, de acuerdo a la Acción de Personal del
24 Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno
25 tres dos tres cuatro-DNTH-NB, de nueve de diciembre de dos mil
26 trece comparece: por una parte en calidad DE CEDENTES: la
27 señora **MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ** de estado civil
28 casada con el señor **CARLOS ENRIQUE LEMOS ORTI**, ambos por



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1 sus propios derechos; por otra parte el señor **JUAN CARLOS**
2 **RIVERA GUERRA**, de estado civil casado por sus propios derechos
3 en calidad DE CESIONARIO. Los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a
6 quienes conozco de que doy fe, quienes me presenta sus
7 documentos de identidad, la misma que en fotocopias debidamente
8 certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan
9 eleve a escritura pública, una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
10 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
11 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
12 cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la
13 compañía **FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA**
14 **COMPAÑIA LIMITADA**, contenida en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la
16 presente Escritura Pública por una parte en calidad de cedente: la
17 señorita **MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ** de nacionalidad
18 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor
19 **CARLOS ENRIQUE LEMOS ORTI**, ambos por sus propios derechos,
20 hábiles y capaces para contratar y obligarse, domiciliada en esta
21 ciudad de Quito D.M.; por otra parte el señor **JUAN CARLOS**
22 **RIVERA GUERRA**, casado por sus propios derechos en calidad de
23 cesionario, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:**
26 la compañía **FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA.**
27 **LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
28 Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 Medina el doce de Septiembre de dos mil doce. Debidamente
2 inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Octubre de dos mil
3 doce. La compañía se constituyó con un capital social de
4 Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido
5 en cuatrocientas participaciones sociales. **TERCERA.- CESION DE**
6 **PARTICIPACIONES:** De conformidad con lo dispuesto en el acta de
7 Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha veinte y
8 dos de enero de dos mil catorce, de la compañía **FINCORPGREEN**
9 **ASISTENCIA CORPORATIVA COMPAÑÍA. LIMITADA**, por medio
10 de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las
11 exigencias establecidas en la Ley de Compañías se desprenden las
12 siguientes cesiones: **Tres punto uno.-** Con los antecedentes
13 expuestos, LOS CEDENTES MAYRA VIVIANA GUANOLIQUN
14 MUÑOZ y CARLOS ENRIQUE LEMOS ORTI, ceden CIEN (100)
15 participaciones con valor de USD \$ 1 (UN DÓLAR DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, en un porcentaje del
17 veinte y cinco por ciento (25%), a favor del Señor JUAN CARLOS
18 RIVERA GUERRA, con todos los derechos inherentes a las mismas,
19 expresamente renunciando a las utilidades que se devenguen en el
20 presente ejercicio económico y que le correspondería por haberlas
21 tenido en propiedad hasta el perfeccionamiento de este instrumento,
22 resaltando de esta manera que a través de la presente cesión, LOS
23 CEDENTES MAYRA VIVIANA GUANOLIQUN MUÑOZ y CARLOS
24 LEMOS ORTI ceden el cien por ciento (100%) de sus participaciones
25 en FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA COMPAÑÍA
26 LIMITADA, a favor del señor JUAN CARLOS RIVERA GUERRA;
27 quedando como nuevo cuadro de integración de capital el que a
28 continuación se detalla:-----



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1

SOCIO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL	
		PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA	PORCENTAJE
JUAN CARLOS RIVERA GUERRA	US \$ 300.00	300	75 %
SAULO DAVID RIVERA GUERRA	US \$ 100.00	100	25 %
TOTAL	US \$ 400.00	400	100%

2

3 **CLAUSULA CUARTA.- PRECIO:** El precio total de la presente cesión de
4 participaciones objeto de este contrato es de CIENTO DOLARES DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100,00), de contado; suma que
6 la cedente declara recibirla de parte del cesionario en moneda de curso
7 legal y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular
8 para posterior en contra del cesionario por este concepto. **CLAUSULA**
9 **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total contenido
10 de las cláusulas que preceden a las que confieren el valor legal de una
11 ejecutoria invariable. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
12 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento
13 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
14 escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y
15 por lo mismo suscrita por el Doctor Diego Jami Vargas, portador de la

4

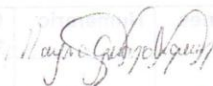
Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 - 6014902



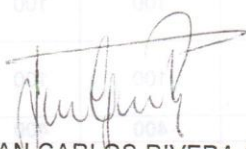
Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

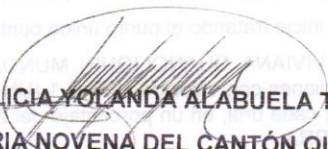


1 matrícula profesional signada con el número once mil doscientos veinte y
2 siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
3 presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada
4 uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y
5 demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los
6 comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las
7 partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo
8 en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-
9
10

11
12 
13 MAYRA VIVIANA GUANOLIQUIN MUÑOZ
14 C.C. 1717092496


15 CARLOS LEMOS ORTI
16 C.C. 171620745-9

17 
18 JUAN CARLOS RIVERA GUERRA
19 C.C. 1713577615

20
21
22 
23 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
24 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
25
26
27
28

FINCORPGREEN ASISTENCIA **CORPORATIVA CIA. LTDA.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FINCOPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía **FINCOPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA.**, siendo las 09H00, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía, preside la presente junta el Sr. SAULO DAVID RIVERA GUERRA, actuando como Secretario de la Junta el Gerente General señor JUAN CARLOS RIVERA GUERRA y con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía y que a su vez representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, conforme se desprende del siguiente detalle:

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones	Numerario	Capital total	Porcentaje
JUAN CARLOS RIVERA GUERRA	200	200	200	200	200	50%
MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ	100	100	100	100	100	25%
SAULO DAVID RIVERA GUERRA	100	100	100	100	100	25%
TOTALES	400	400	400	400	400	100%

Todos los socios en forma libre y voluntaria convienen a la celebración de esta Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Autorización para cesión y transferencia de participaciones.

El presidente solicita se inicie tratando el punto único punto del orden del día:

A la Señorita MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ, para que proceda con la cesión de 100 participaciones con valor de USD \$ 1 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, en un porcentaje del 25%, a favor del Señor JUAN CARLOS RIVERA GUERRA.

Resaltando que a través de la referida cesión, la Srta. MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ cede el 100% de sus participaciones en FINCOPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS RIVERA GUERRA.

La Junta autoriza por unanimidad proceder con celebración de la respectiva Escritura Pública de Cesión y Transferencia de Participaciones y realice las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Queda asimismo aprobado el nuevo cuadro de distribución de capital de la Compañía **FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA.**, que a continuación se detalla:

SOCIO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA	PORCENTAJE
JUAN CARLOS RIVERA GUERRA.	US \$ 300.00	300	75 %
SAULO DAVID RIVERA GUERRA	US \$ 100,00	100	25 %
TOTAL	US \$ 400,00	400	100%

Posteriormente, la Junta declara y acepta que perfeccionada la cesión y transferencia de participaciones, los Certificados de Aportación No Negociables emitidos en su oportunidad a favor del socio cedente, se anularán y se entregará el correspondiente a favor del cesionario.

De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.

Para constancia de lo anterior firman la totalidad de los asistentes a esta Junta de la compañía **FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA.**

SAULO DAVID RIVERA GUERRA

CC: 171784087-8

JUAN CARLOS RIVERA GUERRA.

CC: 1713577615

MAYRA VIVIANA GUANOLIQUN MUÑOZ

CC: 1717092496

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171709249-6

GUANOLIQUN MUÑOZ MAYRA VIVIANA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
23 ENERO 1986
001-C 0166 00331 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986

Mayra Viviana Muñoz
Mayra Viviana Muñoz




ECUATORIANA***** E133311122

CASADO LEMOS ORTI CARLOS E

BACHILLERATO BACHILLER

GUANOLIQUN CESAR JULIO
MUÑOZ ROSA MERCEDES
RUMINAHUI 16/06/2011
16/06/2023
REN 3864881



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

188-0025 1717092496
NUMERO CEDULA

GUANOLIQUN MUÑOZ MAYRA VIVIANA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN BLAS ZONA
PARROQUIA

Abraha
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 2 DE LA LEY NOTARIAL
SE VE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOLIOS UTILIZADOS
Quito a. 29/09/2014

Volanda Arapaela Japanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N. 171620745-9

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
LEMONS ORTI CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA VIVIANA
GUANOLQUIN MUÑOZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMONS CARLOS HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTI RUTH MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-16

NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0024 1716207459
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEMONS ORTI CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PROVINCIA RUMINAHUI SAN RAFAEL
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 171709249-6
 GUANOLIOQUIN MUÑOZ MAYRA VIVIANA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 23 ENERO 1986
 001-C 0166 00331 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986



Mayra Viviana Muñoz
Mayra Viviana Muñoz



ECUATORIANA***** E133311122
 CASADO LEMOS ORTI CARLOS E
 BACHILLERATO BACHILLER
 GUANOLIOQUIN CESAR JULIO
 MUÑOZ ROSA MERCEDES
 RUMINAHUI 16/06/2011
 16/06/2023
 REN 3864881



JK

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0026 1717092496
 NÚMERO CÉDULA

GUANOLIOQUIN MUÑOZ MAYRA VIVIANA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS ZONA
 PARROQUIA

Mayra Viviana Muñoz
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 2 DE LA LEY NOTARIAL
 FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOLIOS UTIL (S)
 Quito a. 29-7-2014

Volanda Aracely Joaquina
 NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171357761-5

APellidos y Nombres: RIVERA GUERRA JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1980-07-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Andrea Maribel Vaca Pazmiño

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: RIVERA CARLOS GILBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: GUERRA ROSA INES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-10-25

Fecha de Expiración: 2023-10-25

Director General: [Firma]

Notaria: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

072 072 - 0246 1713577615

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA GUERRA JUAN CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA QUITO LA MAGDALE

CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... FOLIOS ÚTIL (S).....
Quito a, 29-01-2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA COMPAÑÍA LIMITADA** que otorga **MAYRA VIVIANA GUANOLIQUN MUÑOZ** a favor de **JUAN CARLOS RIVERA GUERRA**, sellada y firmada en Quito, a **VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.-**

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO

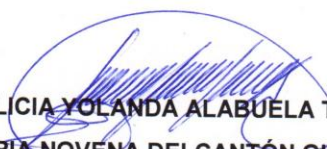


NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL
POR EL QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE ESTE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN LA OFICINA DE LA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EL 29 DE ENERO DEL 2014
Dra. Yolanda Alabuela Toapanta



RA...

...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, el 12 de SEPTIEMBRE del 2012, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **MAYRA VIVIANA GUANOLIKUIN MUÑOZ** a favor de **JUAN CARLOS RIVERA GUERRA**, celebrada ante mí, de fecha 29 de Enero del 2014, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 28639

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17619
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	409
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713577615	RIVERA GUERRA JUAN CARLOS	Quito	CESIONARIO	Casado
1717092496	GUANOLIQUN MUÑOZ MAYRA VIVIANA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINCORPGREEN ASISTENCIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3476 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

